

Rad No.: 26-240-105881

Barranquilla, 6/02/2026

Señor(a)
MILADYS MARTINEZ FLORIN
Calle 14 No. 11 – 85 Barrio Gaira
Rodadero

Contrato: 4165077

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de enero de 2026, radicada bajo el No. 26-000343, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 14 No. 11 – 85 del Rodadero, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 434199, que fue realizada en el mes de julio de 2025 y pactada en un plazo de 6 cuotas, las cuales se cancelaron en su totalidad en el mes de enero de 2026.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla.

Ahora bien, nos permitimos informarle que a la fecha presenta un saldo pendiente de la renovación del seguro factura protegida de Cardif, el cual cuenta con los siguientes beneficios: si el usuario tiene una incapacidad de 15 días o más, la aseguradora abonará al crédito brilla un monto de \$600.000; si la incapacidad es de 105 días en adelante, al usuario se le abonará a un monto por \$600.000 a su cuenta bancaria; igualmente cuenta con un auxilio de muerte por cualquier causa donde se les pagará a sus beneficiarios de ley el valor de \$2.000.000.oo.

Cabe mencionar que, renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

No obstante, si desea desistir de la protección del seguro factura protegida, con gusto le atenderemos al asegurado por medio de las líneas de atención: 01 8000 913 333 y (601) 7455551.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
236521570